

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 LOJA -EDUCACIÓN  
ENERO – DICIEMBRE 2021**

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Cuando hablamos de educación es importante tener en cuenta que es uno de los factores que más determina el desarrollo y progreso de personas y sociedades. Además de generar conocimientos, la educación es el puntal fundamental de la cultura, costumbres, valores y todo aquello que nos permite ser seres humanos empáticos, fuertes y conscientes del bien común.

Educar a nuestras niñas, niños, adolescentes y personas con escolaridad inconclusa debe ser siempre prioridad garantizando este derecho humano de las personas a lo largo de su vida. La educación con compromiso, calidad y calidez garantiza el desarrollo de un país.

En calidad de Directora Distrital se pone en consideración de la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas del Distrito 11D01 Loja-Educación correspondiente al período 2021, con la finalidad de transparentar la gestión realizada por las unidades del distrito; Asesoría Jurídica, Administrativa Financiera, Talento Humano, Apoyo Seguimiento y Regulación, Planificación, Tecnologías de la Información y Comunicación, Administración Escolar y Atención Ciudadana. Este informe se basa en el trabajo realizado en función de 5 ejes de trabajo: Encontrémonos, Todos, Libres y Flexibles, Fuertes y Excelencia.

## Índice de contenidos:

Glosario de siglas .....	4
Introducción .....	5
Resumen .....	6
Rendición de Cuentas Gestión 2021 .....	10
Eje 1 Encontremonos .....	10
Eje 2 Todos.....	13
Eje 3 Libres y Flexibles.....	16
Eje 4 Fuertes .....	18
Eje 5 Excelencia Educativa .....	22
Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria .....	31
Desafíos gestión 2021 .....	34
Desafíos para la gestión 2022.....	35
Índice (ilustraciones, gráficos,tablas,etc.) .....	36

## 1. Glosario de siglas

- CPCCS. - Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- MOSEIB. - Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
- SEIB.- Sistema Educativo Intercultural Bilingüe
- ASRE. -Apoyo Seguimiento y Regulación
- LOEI. - Ley Orgánica de Educación Intercultural
- MINEDUC. – Ministerio de Educación
- EIB. - Educación Intercultural Bilingüe
- UDAI. - Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
- COVID-19.- Abreviatura de enfermedad por coronavirus
- EGB. - Educación General Básica
- EEB. – Escuela de Educación Básica
- UE. - Unidad Educativa
- UEF. - Unidad Educativa Fiscomisional
- UEM. - Unidad Educativa del Milenio
- CPL.- Centro de Privación de Libertad
- CAI. - Centro de Adolescentes Infractores
- PICE. - Plan Institucional de Continuidad Educativa
- STPTV. - Secretaría Técnica Plan Toda una Vida
- FEDELOJA.- Federación Deportiva de Loja

## 2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador en el numeral 2 del artículo 208, señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "**Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social**".

Dentro de la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público, como lo describe el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollem actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"; Tomando en consideración el Art. 9 de la Ley Orgánica y Consejo de Participación Ciudadana, "...la rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada..." .

A su vez la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.

Es relevante considerar que según lo dispuesto en el literal p), del acuerdo ministerial MINEDUC 020-2012, Orgánico Estructural del Ministerio de Educación en el que indica que es parte de las

atribuciones y responsabilidades del nivel distrital rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica administrativa desarrollada en el Distrito dentro del ámbito de su competencia.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 el Distrito 11D01 Loja-Educación presenta el Informe de Rendición de Cuentas siendo el objetivo fundamental aportar información y transparentar la gestión.

### 3. Resumen

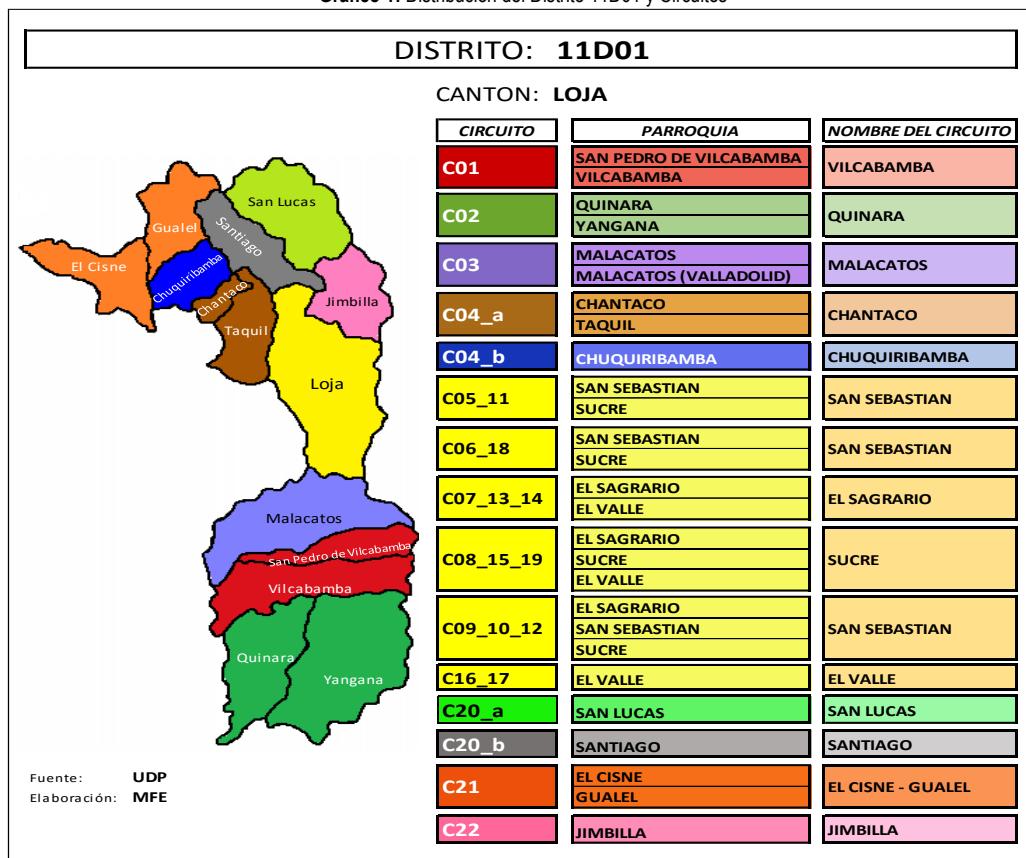
En el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 el Gobierno del Encuentro reconoce que el conocimiento es dinámico y está en constante evolución. Es por este motivo que el Sistema Nacional de Educación debe marchar al ritmo de esta evolución y debe centrarse en preparar a las nuevas generaciones para los desafíos intelectuales, profesionales y personales que afrontan.

El Distrito 11D01 Loja -Educación, tiene como misión diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades en los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales de conformidad al proceso de desconcentración y tomando como referencia el nuevo modelo de Gestión, mantiene bajo su jurisdicción 15 circuitos, con 281 Instituciones Educativas con código AMIE.

El ejercicio de rendición de cuentas es un derecho ciudadano que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de utilización de los fondos del Estado, permitiendo el acceso a la información lo que genera involucramiento o participación de la ciudadanía en asuntos públicos. El presente instrumento contiene la información relevante sobre la gestión que ha realizado el Distrito de Educación 11D01- Loja, de enero a diciembre de 2021 bajo la gestión de la Mgs. Carmita del Rosario Armijos en calidad de Directora Distrital.

El Distrito Educativo 11D01 Loja, cubre geográficamente el cantón Loja con sus 6 parroquias urbanas y 13 parroquias rurales, estableciéndose 15 circuitos para ser regulados por esta dependencia Distrital.

Gráfico 1: Distribución del Distrito 11D01 y Circuitos



La información está estructurada en base a 5 ejes de gestión ***Encontremos, Todos, Libres, Flexibles, Fuertes y Excelencia*** planteados por el Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación con la firme convicción de influir de manera directa el acceso a una educación de calidad y calidez, proporcionando servicios efectivos de atención ciudadana, a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de un proceso de mejora continua.

Algunos aspectos se enmarcan en el siguiente detalle:

- Se activaron 42 Puntos de Encuentro con la participación de 7.562 estudiantes.

- 203 Planes de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas autorizado para el retorno voluntario hasta el 31 de diciembre de 2021.
- El Distrito 11D01 Loja Educación entregó un total de 76 Resoluciones de costos de matrícula y pensiones a instituciones educativas, 20 fiscomisionales y 56 particulares.
- Se realizó la entrega de 6 nombramientos dentro del proceso Quiero Ser maestro Intercultural Bilingüe coadyuvando a implementar componentes dentro de *la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y la interculturalidad*. El Distrito 11D01 Loja-Educación entrego 25 nombramientos definitivos dentro del proceso Quiero Ser Maestro 7 fortaleciendo el sistema educativo.
- En el año 2021 se recategorizó a 244 docentes permitiendo que puedan ascender de categoría.
- Mantenimiento Preventivo y Correctivo en infraestructura educativa del Distrito 11D01 Loja-Educación por un monto de 24.620,68 USD.
- La Dirección Distrital 11D01 Loja – Educación, a través de la División Distrital de Administración Escolar - Operaciones y Logística, realizó la recepción y distribución de 51963 textos escolares para el período académico 2021-2022.
- Se implementó el Programa Educando en Familia con la participación de 44 instituciones educativas; Promoción de la educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia Armónica en la Diversidad y Rechazo a toda forma de Violencia en el Sistema Educativo. (PIPENA) dirigido a 29 instituciones educativas; Curso MOOC de Oportunidades Curriculares para la Educación Integral de la Sexualidad y Educación en Salud y Bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente con la participación de 200 instituciones educativas.

- USD 5.206.314,96 cancelados por jubilaciones tanto de Docentes, Administrativos y Código de trabajo.

A continuación se detalla la población estudiantil del Distrito 11D01 Loja-Educación considerando variables como; Sostenimiento, régimen, nivel, oferta de igual manera se exponen los porcentajes de deserción escolar y titulación.

Tabla 1: Población estudiantil por tipo de sostenimiento

Estudiantes Distrito 11D01	
Sostenimiento	# estudiantes
Fiscal	40.636
Fiscomisional	14.357
Municipal	1.479
Particular	9.788
<b>Total</b>	<b>66.260</b>

Fuente: ASRE

Tabla 2: Población estudiantil por régimen

Sostenimiento y Régimen	Número de Estudiantes	
	Sierra	Costa
Fiscal	40.632	4
Fiscomisional	13.730	627
Municipal	1.479	
Particular	9.788	
<b>TOTAL</b>	<b>65.629</b>	<b>631</b>

Fuente: ASRE

Tabla 3: Población estudiantil por nivel y oferta

Nivel / Oferta	Ordinaria	Extraordinaria
Inicial I y II	4.328	
Preparatoria	4.256	
Básica Elemental	13.231	
Básica Media	14.208	
Básica Superior	14.187	801
Bachillerato	13.823	1.426
<b>Total</b>	<b>64.033</b>	<b>2.227</b>

Fuente: ASRE

Tabla 4: Porcentaje de deserción escolar

Nivel / por Oferta	% Deserción Ordinaria	% Deserción Extraordinaria
Inicial I y II	1,78	
Preparatoria	0,87	
Básica Elemental	0,80	
Básica Media	0,50	
Básica Superior	0,97	17,73
Bachillerato	0,68	9,26
<b>Total</b>	<b>5,60</b>	<b>26,98</b>

Fuente: ASRE

Tabla 5: Población estudiantil titulada

Régimen / Oferta	Ordinaria	Extraordinaria
Sierra	3.487	641
Costa		428
<b>Total</b>	<b>3.487</b>	<b>1.069</b>

Fuente: ASRE

## 4. Rendición de Cuentas Gestión 2021

**Eje 1 Encontrémonos.** Reactivación de las instituciones educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

- **Puntos de Reencuentro.** El Distrito 11D01 Loja-Educación activo los puntos de reencuentro con la finalidad de viabilizar el retorno a clases presenciales de manera voluntaria con las respectivas medidas de bioseguridad, el proceso estuvo centrado en brigadas de docentes, quienes estuvieron en contacto con los estudiantes y realizaron un diagnóstico en varios “Puntos de Encuentro”, convirtiéndose en espacios de vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad. El Distrito 11D01 realizó en 42 (CUARENTA Y DOS) Instituciones Educativas los PUNTOS DE REENCUENTRO con la participación de 7.562 estudiantes. Se realizó la socialización del PICE (Plan Institucional de Continuidad Educativa) y el recorrido para constatar la aplicación de las medidas de bioseguridad.

Los Puntos de Reencuentro son espacios seguros dentro de instituciones educativas donde la comunidad interactuó en la ejecución de actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas, se realizaron con la finalidad de incentivar el retorno voluntario progresivo a clases e identificar a niños, niñas y adolescentes que han abandonado el sistema educativo

nacional. El Distrito 11D01 Loja\_Educación efectuó los puntos de reencuentro en varias instituciones educativas ubicadas en lugares estratégicos del sector urbano y rural, en estos espacios fueron convocados niños, niñas y adolescentes en un día asignado para participar en actividades acorde a su edad.

Cada institución adecuó cuatro estaciones:

- 1) **Estación de registro:** Los docentes responsables de la estación, apoyaron en la coordinación de la logística de los encuentros y se registraron los datos sociodemográficos de todos los participantes, de acuerdo con el horario asignado, otorgándoles la identificación para su participación.
- 2) **Estación lúdica:** Los docentes realizaron actividades de recreación y entretenimiento basados en el juego con actividades acorde a la edad de niños, niñas, adolescentes.
- 3) **Estación pedagógica:** Los docentes y voluntarios brindaron apoyo y acompañamiento a los procesos de identificación de habilidades alcanzadas por los y las estudiantes, mediante el desarrollo de actividades pedagógicas.
- 4) **Estación socioemocional:** Los responsables de DECES y docentes brindaron apoyo y acompañamiento a los procesos de identificación del estado emocional actual y durante la pandemia en niños, niñas y adolescentes.

Fotografía Nro. 1 Estaciones



Fotografía Nro. 2 Puntos de Reencuentro



Fuente: Medios digitales

- Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria.** Instituciones educativas con el Plan de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones Educativas autorizado para el retorno voluntario hasta el 31 de diciembre de 2021.

Tabla 6: Total de instituciones Educativas retornadas

Distrito	Número de IE del Distrito	Número de IE Laborando	Número de Estudiantes	Número de Docentes	% de Autorizaciones
11D01	269	203	53.543	3.155	76%

Fuente: Administración Escolar

Instituciones Educativas que han retorna do por sostenimiento.

Tabla 7: Total de instituciones educativas retornadas por sostenimiento

Distrito	Sostenimiento	Número de IE laborando	Número de Estudiantes	Número de Docentes	% de Autorizaciones
11D01	Fiscal	149	33.407	1.827	81%
11D01	Fiscomisional	11	9.389	511	55%
11D01	Municipal	8	1.477	98	100%
11D01	Particular	35	9.270	719	63%
Total		203	53.543	3.155	

- **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, fortalecimiento de la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.** Se dio educación en los **Centros de Privación de la Libertad** en Alfabetización y Post-Alfabetización modalidad Presencial a 34 personas, y en educación Básica Superior a 44 personas; y, a 33 personas en Bachillerato. Se entregó 96 Kits a los estudiantes de los CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD (CPL) Y CENTRO DE ADOLECENTES INFRACTORES (CAI) – ATENDIDOS POR LA UEF PCEI HNO. ANGEL PASTRANA CORRAL.

**Eje 2 Todos.** Educación inclusiva e intercultural, diversa vinculante con la comunidad.

- **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.** La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión-UDAI, a través del eje de acceso realizó la detección de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, mediante el procesos de inscripciones régimen sierra-Amazonía 2021-2022, garantizando el acceso al Sistema Nacional de Educación, realizando la evaluación psicopedagógica y con ello, recomendó la oferta educativa (ordinaria/extrordinaria), según la necesidad educativa específica del/la estudiante, en matrícula ordinaria se realizó 16 inscripciones en instituciones ordinarias y 8 inscripciones en instituciones especializadas ; en matrícula extraordinaria se realizó 10 inscripciones en instituciones ordinarias y 8 es especializadas.

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva en coordinación con la Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida (STPTV), desarrolló e implementó las medidas pertinentes para promover la inclusión educativa de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, y al núcleo familiar que requieren apoyo técnico a través de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión – UDAI, brindando atención a través del Programa Inclusión Educativa Misión Las Manuelas, se realizó 23 derivaciones para inclusión educativa a Coordinación Zonal, Zona 7, 3 ciudadanos fueron incluidos en el sistema educativo nacional por zona y 20 no fueron incluidos.

Tabla 8: Atención de la unidad distrital de apoyo a la inclusión (UDAI)

Nro. Evaluaciones psicopedagógicas	193
Nro. Total de informes.	219
Nro. Instituciones Educativas Atendidas Ordinarias	115
Nro. Instituciones Educativas Atendidas Especializadas	4
Nro. Estudiantes atendidos	319
Nro. Acompañamientos y Seguimientos de Casos Atendidos	190
Nro. Asesoramiento a Madres o Padres de Familia/ Representantes Legales	167

Fuente: UDAI

Tabla 9: Atención de docentes pedagógicas de apoyo a la inclusión 2021

Nro. de instituciones educativas atendidas.	Nro. de estudiantes atendidos.	Nro. de docentes asesorados y socializados
8	180	360

Fuente: UDAI

Tabla 10: Atención a instituciones educativas especializadas (I.E.E)

Institución Educativa Especializada de sostenimiento Fiscal	Estudiantes Atendidos
Unidad Educativa Experimental "Luis Braille"	21
Escuela de Educación Básica Especializada "Byron Eguiguren"	18
Unidad Educativa Fiscomisional Especializada "Ciudad de Loja N.- 2 Apronjel"	75
Escuela de Educación Básica Especializada "Ciudad de Loja N.- 1"	89
<b>Total</b>	<b>203</b>

Fuente: UDAI

Tabla: 11 Atención de a estudiantes del programa de aulas hospitalarias y domiciliarias 2021

Hospital	Nro. Docentes	Nro. de estudiantes atendidos
Hospital Isidro Ayora	3	437
Hospital Manuel Ygnacio Montero IEES	1	360

Solca Núcleo de Loja	1	300
<b>Total</b>	5	1.097

Fuente: UDA

Fotografía 3: Aulas hospitalarias



Fuente: Medios digitales

- **Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo del Distrito 11D01 Loja-Educación, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.** La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es un modelo de educación intercultural donde se enseña simultáneamente en dos idiomas en el contexto de dos culturas distintas. El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, creado en 1988 promueve la valoración y recuperación de las culturas y lenguas de las diversas nacionalidades y pueblos indígenas.

El Circuito Intercultural Bilingüe 11D01C20\_a de San Lucas, pertenece al Distrito Educativo de Loja, se encuentra ubicado a 45 Km. vía Loja Cuenca, del Cantón Loja. El 98 % de población pertenece a la etnia del pueblo Saraguro, en este territorio existe 20 Centros Educativos Interculturales Bilingües, de igual forma existen instituciones interculturales bilingües en los circuitos 11D01C01, 11D01C21, y 11D01C16\_17 sumando un total de 23 instituciones interculturales bilingües en el Distrito 11D01 Loja Educación.

Se conformó el EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO con la participación de 2 docentes quienes apoyaron en la elaboración de los instrumentos curriculares, elaboración de cartillas de saberes, elaboración de guías de aprendizaje. Se conformó grupos de trabajo denominados AWARI YUYAY con el fin de apoyarse entre docentes en la elaboración de las guías dosificadas en los diferentes procesos de aprendizaje, beneficiándose 1.473 estudiantes de 23 instituciones educativas del SEIB.

**Eje 3 Libres y Flexibles.** Flexibilización del sistema educativo, mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

- **Transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones educativas particulares y fiscomisionales.** El Distrito 11D01 Loja Educación entregó un total de 76 Resoluciones de costos de matrícula y pensiones a instituciones educativas, 20 fiscomisionales y 56 particulares.
- **Creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares.** Durante el período 2021 el Distrito 11D01 Loja-Educación realizó la organización de la oferta educativa mediante procesos que permitan garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad educativos que garanticen el derecho de las personas a una educación de calidad, a continuación, se detallan algunos procesos.

Gráfico: 2 Permisos de funcionamiento, renovación, ampliación de oferta

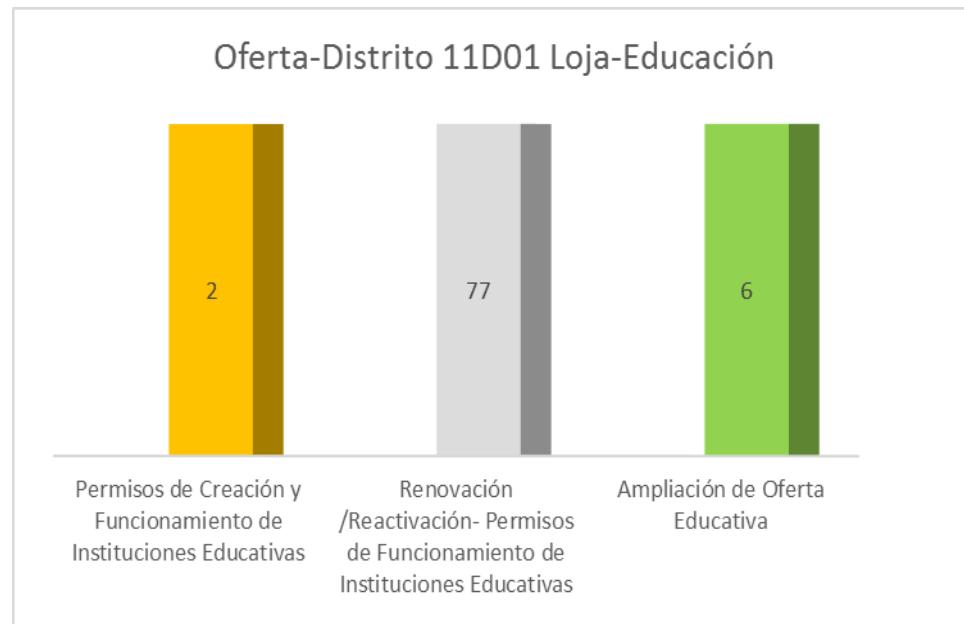


Gráfico 3: Renovación por sostenimiento (fiscal, fiscomisional, particular, municipal)

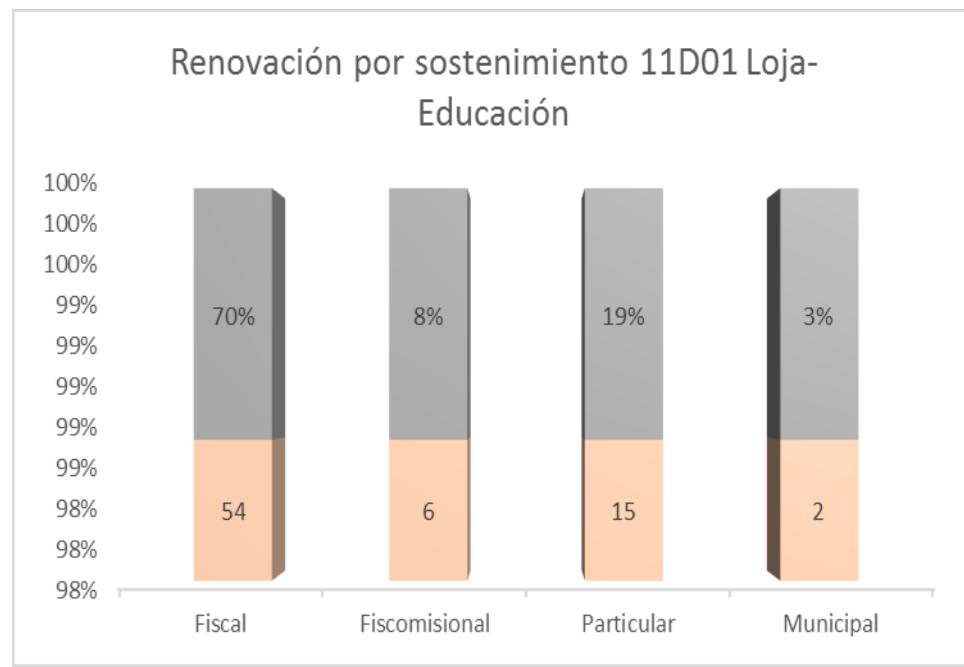
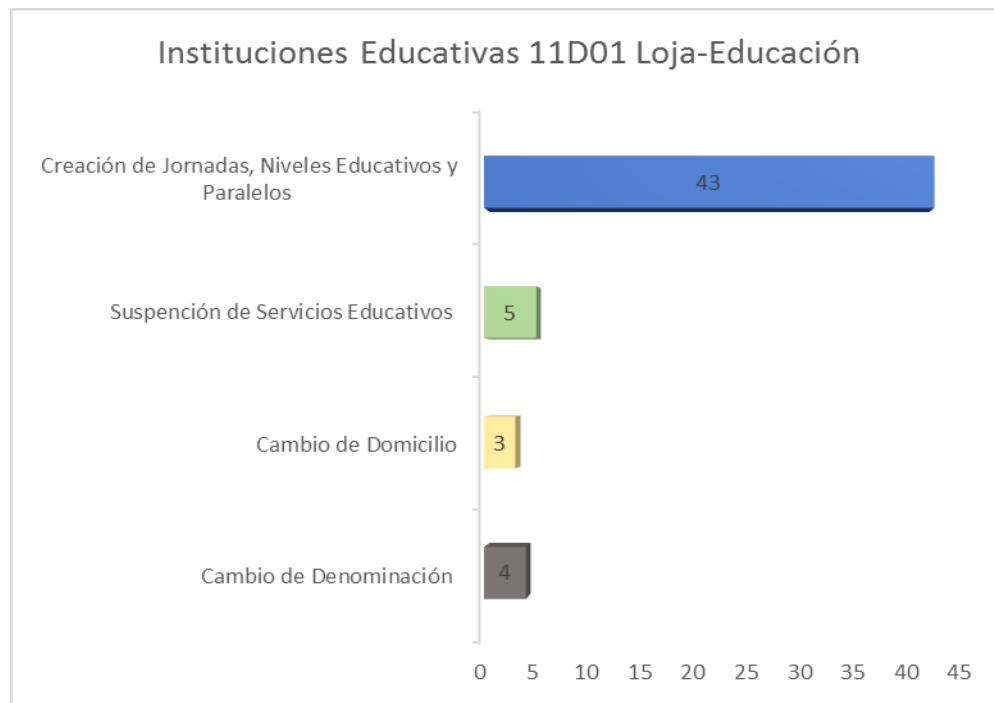


Gráfico 4: Jornadas, niveles, suspensión y cambio de domicilio y denominación



Fuente: Planificación

#### Eje 4 Fuertes. Optimización y dignificación de la carrera docente.

- **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.**

La gestión de la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación a través de la División Distrital de Talento Humano está enfocada en la optimización y dignificación de la carrera docente, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2021, las acciones y esfuerzos se orientaron en base a los siguientes aspectos:

Tabla 12: Jubilaciones recibidas

JUBILACIONES LOSEP - LOEI - CÓDIGO DE TRABAJO RECIBIDAS	CANTIDAD
Invalidez	0
Obligatorias	2
Discapacidad	1
Voluntarias	102
Renuncias voluntarias aceptadas para acogerse a la jubilación por el IESS	1

Fuente: TTHH

Tabla 13: Jubilaciones pagadas

JUBILACIONES LOSEP - LOEI - CÓDIGO DE TRABAJO PAGADAS	CANTIDAD
Con Bonos del Estado	62
En efectivo	6
Por la Ley interpretativa	13

Fuente: TTHH

Tabla 14: Expedientes elaborados

EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN ELABORADOS	CANTIDAD
Para pago en Bonos del Estado (2016)	2
Según Acuerdo 144 (2017 -2018)	175
Acuerdo 0185	212
Según Ley interpretativa (2008-2009-2010)	13
Jubilación bajo régimen LOSEP	4
Jubilación bajo régimen Código de Trabajo	2
Pago de Jubilaciones Patronales de años anteriores	54

Fuente: TTHH

Se realizó la entrega de 6 nombramientos dentro del proceso Quiero Ser maestro Intercultural Bilingüe coadyuvando a implementar componentes dentro de *la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y la interculturalidad*. El Distrito 11D01 Loja-Educación entregó 25 nombramientos definitivos dentro del proceso Quiero Ser Maestro 7 fortaleciendo el sistema educativo.

Una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente a través de la “**recategorización y ascenso**” en el año 2021 se recategorizó a 244 docentes permitiendo que puedan ascender de categoría.

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social en el Distrito 11D01 se sectorizó 27 docentes.

Como parte de los procesos de recalificación de los funcionarios del Distrito 11D01 Loja-Educación bajo el régimen de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) se beneficiaron 8

servidores y 8 trabajadores con revalorización de la remuneración del personal de Código de Trabajo.

- **Procesos de acompañamiento y fortalecimiento,** se realizó la capacitación a Directivos de las Instituciones Educativas en coordinación con el Ministerio de Trabajo, con el tema SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL con la asistencia de 400 participantes, Capacitación a docentes vinculados al Distrito 11D01 con el tema COMPLICACIONES POS COVID 19 – CUIDADOS DEL ADULTO MAYOR – PRIMERA Y SEGUNDA FASE 2873 asistencias y capacitación a docentes, personal Administrativo y Código de Trabajo con el tema PERMISOS Y LICENCIAS con la participación de 3.119 asistentes.

La pandemia por la covid-19 ha sido una de las mayores crisis sanitarias registradas en la historia de la humanidad con consecuencias graves en el ámbito de la educación, es así como luego de un proceso de planificación en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, se inició el plan de vacunación a los docentes del Distrito 11D01 Loja-Educación a partir del 29 de abril de 2021. La aplicación de la vacuna contra la COVID-19 se realizó con la primera dosis a docentes de los sostenimientos fiscal, fiscomisional, particular y municipal.

Fotografía 4: Vacunación docente



- **Diálogos de encuentro, continuos y transparentes.** A través del equipo de asesores y auditores educativos del Distrito se implementaron diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa y todos los agentes implicados en la educación; Se socializó los lineamientos de la estrategia de diagnóstico, nivelación y evaluación a 269 instituciones educativas, se les brindó asistencia técnica en la Implementación del Plan Educativo para la emergencia a los actores educativos institucionales, de igual manera de socializó el currículo priorizado con énfasis en competencias, acompañamiento a los directivos y docentes para la implementación óptima del plan retorno a las clases presenciales. Se ejecutó el acompañamiento a 154 instituciones educativas con la implementación del **Plan Aprender a Tiempo**.
- **Convenios interinstitucionales,** al ser un acuerdo de voluntades que genera cooperación mutua y apoyo para desarrollar de manera planificada actividades conducentes al cumplimiento de objetivos establecidos, el Distrito ha elaborado los informes técnicos para la firma de convenios los cuales se detalla a continuación:
  - Construcción del salón social de uso múltiple y obras complementarias para la Escuela de Educación Básica Joaquín Palacios, del barrio Sahuaco, parroquia Quinara, cantón Loja.
  - Generar un marco de cooperación que busque el impulso del deporte en las diferentes categorías tanto en los estudiantes que pertenecen al Colegio de Bachillerato Beatriz Cuevas de Ayora como los deportistas de FEDELOJA, a través del uso de la piscina del Colegio de Bachillerato Beatriz Cuevas de Ayora.
  - Generar un marco de cooperación que busque el impulso del deporte en las diferentes categorías tanto en los estudiantes que pertenecen a la Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso como los deportistas de FEDELOJA, a través del uso de la piscina de la Unidad Educativa del Milenio Bernardo Valdivieso.

**Eje 5 Excelencia Educativa.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

- **Dotación de internet y herramientas digitales,** la integración de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en el proceso educativo, además de crear las condiciones necesarias para incentivar el uso adecuado de las tecnologías desde un enfoque de derechos. Considerando la relación que existe entre la sociedad actual y la tecnología, la Agenda Educativa Digital no solo plantea la adquisición de competencias y habilidades tecnológicas, sino que se encamina hacia la consolidación de la Ciudadanía Digital, es así como el Distrito realizó el Monitoreo de los 109 servicios de internet de las instituciones educativas para su respectivo reporte en caso de no contar con el servicio de conectividad por parte de la empresa proveedora.
- **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y convivencia armónica en la diversidad y rechazo de toda forma de violencia en el sistema educativo (PIPENA).** Los Departamentos de consejería estudiantil son un organismo dentro de los establecimientos de educación que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral de las y los estudiantes bajo los principios del Buen Vivir.

Los profesionales que se encuentran en la mayoría de IE del distrito, se encargan de atender los problemas psicosociales que presentan nuestros niños, niñas y adolescentes y son parte importante para garantizar la no vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, sobre todo en el tiempo de pandemia en donde se activaron todos los protocolos de atención, intervención y acompañamiento a toda la comunidad educativa. El distrito Loja cuenta con 58 funcionarios DECE, en las instituciones fiscales, fiscos misionales que pertenecen a la dirección distrital. Existen en 68 IE con DECE, con los enlaces respectivos en las Instituciones fiscales con la respectiva organización para atender a la mayoría de la comunidad educativa.

Los casos de vulneración de derechos que se presenten al distrito en Instituciones Educativas que no cuentan con profesional DECE dentro de la misma son atendidos por la DECE Distrital (158 casos atendidos). Se han realizado los seguimientos respectivos asesoramientos y seguimientos de los casos de vulneración de derechos (250 seguimientos). En el año 2021 se ejecutó en nuestro distrito el Programa de Prevención de las Violencia en el Sistema Educativo que tiene como objetivo general, reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se suscitan o se conocen en el sistema educativo nacional.

Se trabajó el programa Educando en Familia que está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema nacional de educación, dentro de ello en el distrito de educación se han trabajado en este en dos módulos:

1. Contención emocional a las familias que tiene como objetivo fua capacitar a docentes tutores, hombres y mujeres, cuyo empeño sea facilitar procesos solidarios de encuentro entre familias y conectarlas con la comunidad educativa, a fin de que pudieran gestionar la crisis, a partir de sus propias emociones, necesidades y capacidades, y ofrecer respuestas alternativas a sus hijos e hijas.
  2. Promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes en el uso seguro del Internet desde las familias”, este insumo tiene como objetivo que las familias acompañen a los niños y adolescentes a interactuar en el mundo digital de manera libre, informada y responsable.
- **Oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad.** El Curso MOOC de oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad se brindó a 5 instituciones educativas, 95 autoridades y 10 profesionales DECE.
  - **El Programa Educando en Familia,** contó con la participación de 44 instituciones educativas, 79 autoridades, 67 profesionales DECE, 1.035 docentes, 59 funcionarios administrativos, generando un beneficio a 22.467 estudiantes y 18.995 padres, madres y representantes.

La Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo. (PIPENA) fue dirigido a 29 instituciones educativas, 5 autoridades, 67 profesionales DECE y 145 docentes.

- **Educación en salud y bienestar**, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente Se trabajo articuladamente con las Instituciones gubernamentales, dentro de las competencias establecidas para realizar el plan de acción y definir estrategias en la desnutrición crónica infantil. (5 reuniones convocadas por el Ministerio de Inclusión Económica y social MIES), dentro del embarazo adolescente se trabajó con 185 instituciones educativas, 95 autoridades, 10 profesionales DECE, 145 docentes, beneficiando a 3875 estudiantes del Distrito 11D01.
- **Impulso a la orientación vocacional**, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior. Dentro del DECE, se trabajó en el Plan de vida, con los estudiantes, en el 2021 se determinó que el proceso para escoger el bachillerato técnico lo trabajan los docentes tutores en conjunto con el profesional DECE, en las Instituciones Educativas que cuentan con los mismos, las que no tienen DECE lo abordan directamente los docentes tutores. Se realizó actividades con 58 instituciones educativas, 58 autoridades, 68 DECES, 174 docentes y 5.220 estudiantes.
- **Dotación de textos**, la Dirección Distrital 11D01 Loja – Educación, a través de la División Distrital de Administración Escolar - Operaciones y Logística, realizó la recepción y distribución de los textos escolares para el período académico 2021-2022. Mediante correo electrónico institucional se comunicó a los administradores circuitales de las instituciones educativas el cronograma de entrega de textos escolares integrados e individuales correspondiente a la primera y segunda fase. Primera fase inició 01 de octubre de 2021 y segunda fase inició 09 de diciembre de 2021

En estas etapas se entregaron las siguientes cantidades:

Tabla 15: Entrega de textos 11D01

ÁÑOS DE EDUCACIÓN	NÚMERO DE TEXTOS INTEGRADOS, RECIBIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	NÚMERO DE TEXTOS INTEGRADOS, ENTREGADOS A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS	SALDO DE TEXTOS INTEGRADOS EN BODEGA
1ERO. EGB	3.680	3.261	419
2DO. EGB	3.667	3.521	146
3ERO. EGB	3.668	3.603	65
4TO. EGB	3.708	3.611	97
5TO. EGB	4.032	3.870	162
6TO. EGB	3.998	3.876	122
7MO.EGB	3.888	3.207	681
8VO. EG	4.124	2127	1.997
9NO. EGB.	4.526	2.479	2.047
10.MO EGB	4.398	3.043	1.355
1ERO BGU	3.813	2.776	1.037
2DO. BGU	4.288	2.172	2.116
3ERO. BGU	4.173	2.455	1.718
TOTAL	51.963		
TEXTOS ENTREGADOS	INTEGRADOS	40.001	11.962

Fuente: Administración Escolar

### Transporte de textos escolares

En la primera y segunda entrega se realizó el servicio de transporte de textos escolares a las instituciones educativas más alejadas del cantón y con mayor número de estudiantes.

Desde el mes de octubre de 2021, se iniciaron con las entregas de textos escolares con recorridos a parroquias rurales y urbanas.

Tabla 16: Trasporte de textos escolares

Ítem	Descripción	Cantidad de Viajes	Cantidad
1	Parroquias urbanas	7	16.000
2	Parroquias rurales	14	42.500
<b>Total</b>		<b>21</b>	<b>58.500</b>

Fuente: Administración Escolar

- **Dotación de alimentación escolar**, el proceso de la entrega de alimentación escolar se realizó mediante el envío del cronograma de entrega del proveedor a las instituciones educativas, esta información es enviada desde el Ministerio de Educación Coordinación Zonal, Zona 7 y Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación, esta a su vez reenvía la

información a cada una de las autoridades de las instituciones educativas mediante correo institucional. Una vez recibida la alimentación en la institución se procede al armado de los kits escolares y se entrega a los padres de familia en representación de los estudiantes mediante cronograma realizado por cada autoridad educativa, ante la emergencia sanitaria por COVID 19.

Para el año 2021, se entregaron mensualmente raciones alimenticias del Programa de Alimentación escolar de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 17: Alimentación escolar

Número de IEs	Total, de estudiantes	Total, raciones alimenticias	Número de kits elaborados	Número de kits entregados	Saldos de kits alimenticios
196	43.373	1.040.952	43.373	43.373	0

Fuente: Administración Escolar

En el mes de marzo de 2021, producto del mal temporal, algunas instituciones educativas sufrieron inundaciones y daños en su infraestructura física, por lo que se realizó el levantamiento de información y se reportaron las fichas a la Dirección Nacional de Gestión de Riesgos. Así mismo con el bloque de aulas de la Escuela de Educación Básica “Luis Antonio Eriqui Ortega”, ha sufrido a lo largo de los años el asentamiento del bloque, mismo que por presencia de fisuras y grietas ha sido inhabilitado para que puedan habitar durante de procesos de enseñanza- aprendizaje por lo que se han realizado los respectivos informes técnicos para la firma de convenio de cooperación interinstitucional con el Gad Municipal de Loja a fin de que el predio antes mencionado sea derrocado eliminando amenazas para la comunidad educativa.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo en infraestructura educativa del Distrito 11D01 Loja-Educación.

Fotografía 5: Mantenimiento de instituciones educativas

**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE AGUIRRE BUSTAMANTE**



Fuente: Administración Escolar

Fotografía 6: Mantenimiento de instituciones educativas

**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MARÍA TORRES RIOFRÍO**



Fuente: Administración Escolar

Fotografía 7: Mantenimiento de instituciones educativas

**ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO MARÍA MATOVELLE**



Fuente: Administración Escolar

## ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIANO MORA, DESTRUIDA POR EL INVIERNO

**La Escuela de Educación Básica “EMILIANO MORA”**, pertenecientes a la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación, Zona 7 del Ministerio de Educación, se encuentran ubicado en la Parroquia El Valle del Cantón Loja de la Provincia de Loja.

La Escuela de Educación Básica “EMILIANO MORA”, en la actualidad no cuenta con infraestructura física, debido a que fue azotada duramente con el invierno que trajo como consecuencia la perdida de toda la infraestructura física del establecimiento educativo, esto aconteció el 21 de marzo de 2021.

Tabla 18: Datos de la EEB Emiliano Mora

ITEM	DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
						x	y
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 11D01 – LOJA	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “EMILIANO MORA”	LOJA	EL VALLE	BARRIO MASACA	697174.14	9570359.26

Fotografía 8: Bloque y patio de la institución educativa antes y después



La Institución contaba con un patio con dimensiones de: 25,00 m x 15,00 m, dando un área aproximada de 375,00 m<sup>2</sup>, este espacio era de hormigón en buen estado, existía un cerramiento de tubos HG con malla electrosoldada. También existía un área donde se consideraba como cocina-comedor y que también era una infraestructura de hormigón armado, con contrapiso de cerámica y

ventanas con defensas era de aproximadamente 5,50 m x 4,50 m, dando un área de 24,75 m<sup>2</sup> aproximadamente.

A través de la Diócesis de Loja, la Directora Distrital tuvo el apoyo para conjuntamente con los padres de familia adecentar un espacio que se lo utiliza actualmente como aula, en el cual a través de la Dirección Distrital se está realizando un comodato de uso del espacio.

Fotografía 9: Capilla del sector Masaca y estado actual como aula



## 5.- Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria

El cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria depende de un correcto manejo de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el Distrito 11D01 Loja-Educación.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestaria año 2021.

**530000 Bienes y Servicios de Consumo:** Este rubro comprende los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Institución, así como de los Establecimientos Educativos que la conforman, como Servicios básicos, servicio de correos, servicios generales, materiales de oficina, materiales de aseo, mantenimiento de vehículos, contratación de arriendo de oficinas para el funcionamiento de la Dirección Distrital, etc.

Tabla 19: Ejecución presupuestaria grupo 53

GRUPO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	519.012,15	519.010,39	100

Fuente: Unidad Administrativa -Financiera

**570000 Otros Gastos Corrientes:** Comprende los gastos por concepto de Impuestos, tasas, contribuciones, seguros comisiones, dietas y otros originados de las actividades operacionales de la Institución.

Tabla 20: Ejecución presupuestaria grupo 57

GRUPO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	161.952,17	161.952,17	100

Fuente: Unidad Administrativa -Financiera

**Programa 60 actividad 001 ítem 530402:** Mantenimiento preventivo mayor y correctivo de infraestructura física de los establecimientos educativos escuela de educación básica “Enrique Aguirre Bustamante”, escuela de educación básica “José María Torres Riofrio” y escuela de educación básica “Julio María Matovelle” de la provincia y cantón Loja, pertenecientes a la dirección Distrital 11D01 Loja-educación-zona 7 del ministerio de educación.

**Fecha de inicio:** 2 agosto/2021

**Fecha de terminación:** 3 septiembre/2021

**Plazo:** 42 días calendario

**Monto:** \$24.620,68

### Procesos de Contratación Compras Públicas

Dentro de la gestión de procesos de contratación de Compras Públicas de bienes y servicios durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación se realizaron los siguientes procesos.

Tabla 21: Procesos de compras públicas

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía	16	51.080,41	16	51.080,41	Art. 7, Literal i) de la LOTAIP	
Subasta Inversa	5	114.137,40	5	114.137,40		
Menor Cuantía de obras	1	24.620,68	1	24.620,68		
Procedimiento Especial	1	35.640,10	1	35.640,10		
Catálogo Electrónico	13	47.002,06	13	17.002,06		

Fuente: Unidad Administrativa -Financiera

### Cancelación de Jubilaciones

En el siguiente cuadro se hace conocer los valores cancelados por jubilaciones tanto de Docentes, Administrativos y Código de trabajo según el siguiente detalle:

Tabla 21: Jubilaciones canceladas

BENEFICIARIOS	VALOR CANCELADO
DOCENTES	1.229.265,00
CÓDIGO DE TRABAJO	230.815,00
LEY INTERPRETATIVA	223.549,71
MDT-2019-0144	3.334.827,50
JUBILACIÓN PATRONAL, CÓDIGO DE TRABAJO (CANCELADO MENSUALMENTE)	187.857,75
<b>TOTAL</b>	<b>5.206.314,96</b>

Fuente: Unidad Administrativa -Financiera

### Reclasificación de Puestos Personal Administrativo Amparado en la LOSEP

En el año 2021 mediante Resolución Nro. MDT-VSP-2021-084, fueron beneficiados con la reclasificación de puestos a partir del mes de diciembre del 2021, 8 funcionarios administrativos amparados en la LOSEP que laboran la Dirección Distrital 11D01 Loja Educación.

## 6.- Desafíos Gestión 2021

En virtud del avance de los resultados y avances de la Gestión 2020, se plantearon desafíos para el 2021 de parte de las distintas dependencias de la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación. La revalorización docente se llevó a cabo permitiendo que docentes mejoren su remuneración y asciendan en la carrera, esto se realizó mediante un proceso transparente mediante el cual se reconoció el desempeño laboral, trayectoria y conocimientos. Se llevó a cabo el fortalecimiento de la educación Intercultural Bilingüe -Etnoeducación se conformó el EQUIPO TÉCNICO PEDAGÓGICO con la participación de 2 docentes quienes apoyaron en la elaboración de los instrumentos curriculares, elaboración de cartillas de saberes, elaboración de guías de aprendizaje. Se conformó grupos de trabajo denominados AWARI YUYAY con el fin de apoyarse entre docentes en la elaboración de las guías dosificadas en los diferentes procesos de aprendizaje, beneficiándose 1473 estudiantes de 23 instituciones educativas del SEIB.

Se realizó el proceso de transparencia y control de costos de pensiones y matrículas de instituciones educativas particulares y fiscomisionales. El Distrito 11D01 Loja Educación entregó un total de 76 Resoluciones de costos de matrícula y pensiones a instituciones educativas, 20 fiscomisionales y 56 particulares. Se implementó el Programa Educando en Familia dirigido a 44 instituciones educativas del Distrito 11D01 el cual estuvo orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa en todos los niveles del sistema de educación, como estrategia para mejorar la calidad de educación, previniendo los problemas escolares.

Con la finalidad de regular el funcionamiento de las instituciones educativas que brindan ofertas extraordinarias se han realizado las gestiones respectivas cumpliendo con el 82% y 18% en proceso. La Unidad Distrital de Apoyo y Seguimiento a la Inclusión en el 2021 mantuvo su atención de manera presencial realizando proceso de evaluación, seguimiento, acompañamiento y sensibilización en sus diversos componentes. Se atendió las necesidades en infraestructura de instituciones educativas que sufrieron daños.

## 7.- Desafíos para la Gestión 2022

- Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales).
- Capacitaciones a los docentes, sobre el ajuste curricular y su implementación en las instituciones educativas, con el apoyo y acompañamiento en la elaboración de la planificación curricular institucional, la planificación curricular anual y la planificación de unidad didáctica.
- Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe -Etnoeducación.
- Regularización en el período lectivo 2021-2022 de los estudiantes en instituciones educativas de todos los sostenimientos que pertenecen al Distrito 11D01 Loja-Educación.
- Dar Cumplimiento con las directrices de retorno a las actividades académicas de manera presencial y afrontar la problemática educativa, para lo cual se deberá tener presente los protocolos de bioseguridad como son la utilización de mascarillas, lavado de manos y alcohol al 70 % como medidas básicas para la seguridad de la comunidad educativa.
- De existir solicitudes por parte de la comunidad, la Dirección Distrital 11D01 Loja – Educación, desarrollará y atenderá los requerimientos de reapertura de acuerdo con los nuevos lineamientos de para la reapertura de instituciones educativas rurales, en apego a los requisitos establecidos.
- El principal desafío para el próximo período escolar 2022-2023, se refiere a la entrega previa y oportuna de los recursos educativos a la Dirección Distrital 11D01 Loja-Educación, con el objetivo consecuente de realizar la entrega a cada una de las instituciones educativas de manera eficiente y eficaz, cubriendo al 100% la demanda existente.
- Es preciso mencionar que las edificaciones tienen una vida limitada y depende del mantenimiento oportuno para que ésta se amplíe, esto permitirá un correcto funcionamiento no solo de sus espacios sino también el de sus instalaciones. Es decir, el mantenimiento preventivo permitirá conservar y mejorar las prestaciones originales de cada componente espacial, desde una perspectiva física y funcional, con el objetivo de garantizar un adecuado ambiente académico. Por lo tanto, uno de los principales desafíos del presente ejercicio fiscal es ejecutar los procesos de mantenimiento urgentes, tanto de instituciones

educativas que presentan deterioro por antigüedad como las que sufrieron afectación durante la época invernal.

- En el presente año se espera realizar las capacitaciones de los planes institucionales de
- reducción de riesgos de forma presencial a todas las instituciones educativas, ya que cada año se debe realizar la renovación de los PIRR, el principal desafío es concretar la revisión del 100 % de las aprobaciones de los documentos completos.

## 8.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

### Índice de gráficos:

Gráfico 1: Distribución del Distrito 11D01 y Circuitos.....	7
Gráfico 2: Permisos de funcionamiento, renovación, ampliación de oferta.....	17
Gráfico 3: Renovación por sostenimiento (fiscal, fiscomisional, particular, municipal).....	17
Grafico 4: Jornadas, niveles, suspensión y cambio de domicilio y denominación .....	18

### Índice de tablas:

Tabla 1: Población estudiantil por tipo de sostenimiento .....	09
Tabla 2: Población estudiantil por régimen .....	09
Tabla 3: Población estudiantil por nivel y oferta.....	09
Tabla 4: Porcentaje de deserción escolar.....	10
Tabla 5: Población estudiantil titulada .....	10
Tabla 6: Total de instituciones educativas retornadas .....	12
Tabla 7: Total de instituciones educativas retornadas por sostenimiento .....	12
Tabla 8: Atención de la unidad distrital del apoyo a la inclusión (UDAI) .....	14
Tabla 9: Atención de docentes pedagogos .....	14
Tabla 10: Atención a IEs especializadas .....	14
Tabla 11: Atención a estudiantes de aulas hospitalarias y domiciliaria.....	14
Tabla 12: Jubilaciones recibidas .....	18
Tabla 13: Jubilaciones pagadas .....	19
Tabla 14: Expedientes elaborados.....	19
Tabla 15: Entrega de textos 22 .....	25

Tabla 16: Transporte de textos .....	25
Tabla 17: Alimentación escolar .....	26
Tabla 18: Datos de la EEB Emiliano Mora .....	30
Tabla 18: Ejecución presupuestaria grupo 53 .....	32
Tabla 19: Ejecución presupuestaria grupo 57.....	32
Tabla 20: Procesos compras públicas .....	33
Tabla 21: Jubilaciones canceladas .....	33

## Índice de fotografías:

Fotografía 1: Estaciones .....	11
Fotografía 2: Puntos de reencuentro .....	12
Fotografía 3: Aulas hospitalarias .....	15
Fotografía 4: Vacunación docente .....	20
Fotografía 5: Mantenimiento de IEs .....	27
Fotografía 6: Mantenimiento de IEs .....	28
Fotografía 7: Mantenimiento de IEs .....	29
Fotografía 8: Bloque y patio de la IE Emiliano Mora.....	30
Fotografía 9: Capilla de Masaca y estado actual del aula.....	31

Mgs. Carmita Del Rosario Armijos  
**Directora Distrital 11D01 Loja Educación**  
Elb. MF/ SA